

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2017-11789** *Anuncio de formalización del contrato, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del suministro de luminarias LED para el alumbrado público. Expediente 524/17.*

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de diciembre de 2017, se adjudicó el contrato de suministro de luminarias LED para el alumbrado público en Santillana del Mar, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santillana del Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de Expediente: 524/2017.
  - d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.santillanadelmar.sedelectronica.es](http://www.santillanadelmar.sedelectronica.es)
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) CPV: 50232100-1 "Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles".
  - c) Fecha publicación del anuncio de licitación: 23 de octubre de 2017.
  - d) Duración: Ocho meses, en las condiciones que establece la base 6.2 del pliego de prescripciones técnicas.
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación: 178.539,13 euros, IVA incluido.
  
5. Formalización:
  - a) Fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2017.
  - c) Contratista: Desarrollos, Proyectos y Servicios Segesa, S. L. (DESPROSE).
  - d) Importe de adjudicación: 163.676 € IVA incluido.
  
6. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del Adjudicatario.

Santillana del Mar, 28 de diciembre de 2017.  
El alcalde,  
Isidoro Rábago León.